

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL
CONTRIBUYENTE

MLV

FOLIO 77320891580-20



E-FOOD SPA

Modifica Resolución N° 77320099000 que
autoriza traslado de Máquinas Registradoras.

SANTIAGO, 14 ENE. 2020

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. EX. N° 79 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1) Que, la Res. Ex. N° 77320099000 de fecha 13/01/2020, emitida por esta XIII Dirección Regional, en que autoriza traslado de las Máquinas Registradoras de la N° 36 a la 70, desde el recinto del Estadio Monumental al Parque O'Higgins, lugar donde se llevara a cabo el evento "FORMULA E", el día 18/01/2020;

2) Que, revisada esta Resolución N° Ex. 77320099000 de 13/01/2020, se concluye que existe error en la cantidad de Máquinas Registradoras autorizadas, de acuerdo a lo siguiente:
DICE : desde la Caja N° 36 a la N° 70

DEBE DECIR : desde la Caja N° 1 a la N° 70

3º) Que, por tratarse de un error de transcripción, se estima procedente rectificar la resolución aludida en la parte pertinente.

4º) Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6º letra B) N° 5 y 9 del Código Tributario y Res. N° 102 de 29.10.1997, sobre delegación de facultades.

RESUELVO:

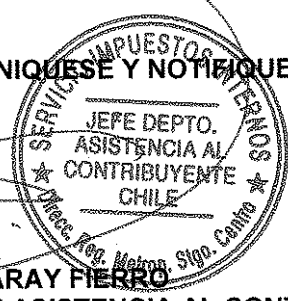
MODIFICASE la parte resolutive de la Resolución N° 77320099000 de 13/01/2020, emitida por esta Dirección Regional, considerando lo siguiente:

DICE : desde la Caja N° 36 a la Caja N° 70

DEBE DECIR : desde la Caja N° 1 a la N° 70

Esta Resolución se entenderá como modificatoria de la Res. Ex. N° 77320099000 de 13/01/2020, la cual sigue vigente en todo lo demás.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.


HERNAN GARAY FIERRO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
Lo que transcribo a Ud. Para su conocimiento
y demás fines.
Saluda a Ud.

MLV

DISTRIBUCION:

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE XIII D.R. METROP. STGO. CENTRO
EXPEDIENTE

TRANSPARENCIA ACTIVA

C/C A XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO, UNIDAD DE ÑUÑO A

E-FOOD SPA